

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda a D. José Sagrista Aguilar, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 337/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Córdoba, a don Rafael Hinojosa Bolívar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Córdoba a D. Rafael Hinojosa Bolívar, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 338/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Granada, a don Enrique García Torres.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Granada a D. Enrique García Torres, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 339/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa a don José Luis Barranco Tello, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Huelva.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo única. Vengo en cesar, como Delegada de la Consejería de Hacienda en Huelva a D. José Luis Barranco Tello, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 340/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, a don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dolp.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla a D. Pedro Fernández-Palacios Sánchez Dolp.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 341/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva, a don José Luis Barranco Tello.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo única. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva a D. José Luis Barranco Tello.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 342/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don José Manuel Martínez Rastrojo, Delegado Provincial de la Consejería en Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo única. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Almería a D. José Manuel Martínez Rastrojo.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMAYAN

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 343/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don Daniel Vázquez Salas, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz, a D. Daniel Vázquez Salas.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 344/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Córdoba, a don Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Córdoba a D. Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 345/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombro como Delegado Provincial de lo Consejerio en Granada, a don José Morín Lupión.

En virtud de los atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada a don José Marín Lupión.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 346/1986, de 5 de noviembre, par el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejeria en Joén a don Bonifacio Conejo Luque.

En virtud de los atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Ecanomía y Hacienda en Jaén a D. Bonifacio Conejo Luque.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO 347/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Málaga, o don Juan Carlos Gómez Ferrón.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga a D. Juan Carlos Gómez Ferrón.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía, y
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 348/1986 de 5 de noviembre, por el que se cesa a don Epifanio de Serdio Romero, cama Delegada Provincial de lo Consejeria de Salud de Cádiz.

A propuesto del Consejero de Salud, y previa deliberación del consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986.

DISPONGO:

Artículo 1º.
Vengo en cesar por pase a otro destino a D. Epifanio de Serdio Romero, como Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz, agradeciéndale los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de lo Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 349/1986 de 5 de noviembre, por el que se dispone el nombromiento de don Eduarda Vigil Martín, como Secretario General del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único.
Vengo a nombrar a D. Eduardo Vigil Martín, como Secretario General del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 350/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejeria en Jaén a don Mateo Herrera Martínez.